HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 485

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SOBRE LA CALLE SARRATEA, EN LAS INTERSECCIONES CON LAS CALLES LUIS MARÍA CAMPOS Y TOMAS ANCHORENA, Y SATURNINO SEGUROLA Y MARÍA B. DE CAZÓN, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

485

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

8

San Isidro, 13 de Agosto de 2025

VISTO:

La preocupación por parte de vecinos y vecinas del Bajo Boulogne respecto a la necesidad de instalar reductores de velocidad sobre la calle Sarratea, específicamente en las intersecciones de las calles: Luis Maria Campos y Tomas Anchorena, y, Saturnino Segurola y Maria B. de Cazón, de la localidad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de dicho lugar se han puesto en contacto con este bloque legislativo para informar acerca de la situación que padecen, manifestando su preocupación ante la falta de políticas públicas;

Que, dicha circunstancia genera un peligro para la seguridad vial, tanto de los conductores como los peatones que transitan por el lugar;

Que, el tránsito y uso de la vía pública son cuestiones de interés público;

Que, sobre la calle Sarratea en las intersecciones de las calles: Luis Maria Campos y Tomas Anchorena, y, Saturnino Segurola y Maria B. de Cazón, es altamente transitada por vehículos y no cuenta en su extensión con semáforos o medidas de prevención como son los reductores de velocidad;

Que, la calle Sarratea es altamente transitada por muchos peatones en todo momento del día, por lo cual se hace urgente la instalación de medidas de prevención de accidentes viales;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de reductores de velocidad con la señalización correspondiente, a tal efecto que los vehículos disminuyan la velocidad de tránsito, sobre la calle Sarratea, específicamente en las intersecciones de las calles: Luis Maria Campos y Tomas Anchorena, y, Saturnino Segurola y Maria B. de Cazón, de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

MATEO BARTOLINI

Lic. Marcelo Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 AGO 2025
Hora 13:35 hs
RECIBIDO